

En defensa de las pensiones dignas para los docentes, cesantes y jubilados

El Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo autónomo, consultivo y especializado del Estado peruano en materia de políticas educativas, comprometido con la calidad de nuestro sistema educativo y la valoración permanente del magisterio nacional se dirige a la ciudadanía, al Poder Ejecutivo y Legislativo para expresar la preocupación por las pensiones de los docentes cesantes y jubilados de las leyes 19990 y 20530. Al culminar su servicio activo, miles de ellos viven con pensiones exiguas que no cubren las necesidades básicas de salud, alimentación y vivienda.

Reafirmamos nuestra confianza que esta grave situación se resuelva con prontitud y a través de los mecanismos correspondientes para promover condiciones dignas para todos los docentes, en todas las etapas de su vida profesional, en consonancia con los principios del Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Lima, 22 de mayo del 2025

